



XXV JORNADAS DE SENDERISMO CIUDAD DE ALMAGRO PRIMAVERA 2017



El/la abajo firmante, por medio de la presente, solicita la inscripción en las **XXV JORNADAS DE SENDERISMO CIUDAD DE ALMAGRO PRIMAVERA 2017** abajo indicadas.

Nº Registro:

Fecha:

1º APELLIDO:.....

2º APELLIDO:.....

NOMBRE: **D.N.I.:**.....

DOMICILIO:..... **NUM.**..... **C. POSTAL:**.....

POBLACIÓN: **TELÉFONO:**.....

FECHA NACIMIENTO:..... **EMAIL:**.....

MARCAR CON UNA CRUZ LA OPCIÓN U OPCIONES ELEGIDAS.

CUOTAS DE MATRICULA

Primer plazo de inscripción a partir del 13 de febrero de 2017

26-2-17 Ruta de los Chozos de la Solana. Campo de Montiel.

9 € Menores de 15 años 5 €

12-3-17 Ruta Sierra de los Leones. Puebla Don Rodrigo. Montes C. Real.

9 € Menores de 15 años 5 €

26-3-17 Ruta Vereda del Corcho. Fuente el Fresno-Villarrubia de los Ojos.

9 € Menores de 15 años 5 €

8-4-17 Rutas Calatravas. Veredas-Volcanes. Valenzuela-Virgen los Santos

6 € Menores de 15 años 5 €

Puente 1 de mayo. Ruta P.N. Peña de Francia. La Alberca. Salamanca.

Incluye: 2 noches Media Pensión-Autobús-Guía y Seguro-Hotel Arcos

118 €

Ciudad Rodrigo. VADEVIAJES

Segundo Plazo de Inscripción a partir del 3 de abril de 2017

7-5-17 Ruta del Valle Mágico. Guadalmez. Comarca de Almadén.

9 € Menores de 15 años 5 €

13-5-17 Ruta de la Mina del Mimbres. Rutas Mineras de Linares. Jaén.

9 € Menores de 15 años 5 €

28-5-17 Ruta Viñuela y Trashumancia. Parque Nacional de Cabañeros

9 € Menores de 15 años 5 €

El importe total de la inscripción es de _____ €.

-La solicitud deberá presentarse en la Concejalía de Deportes presencialmente o a través del correo electrónico deporte@almagro.es antes de hacer el ingreso para comprobar la disponibilidad de plaza.

-La confirmación de la plaza se hará efectiva con la entrega del justificante de ingreso que deberá realizarse en el plazo máximo de 48 horas una vez admitida la solicitud.

-El importe no se devolverá salvo causa justificada.

-El importe debe ser abonado en el siguiente nº de cuenta del Ayuntamiento de Almagro.

UNICAJA
2103 0408 11 0230334779

Fdo.: _____

D.N.I. _____

NORMAS COMUNES A LAS RUTAS DE SENDERISMO

- El número máximo de participantes en cada una de las rutas o visitas será de 55 (equivalente a un autobús).
- Las inscripciones se realizarán por estricto orden de presentación de las solicitudes (con la acreditación del pago). Una vez cubierto el número máximo de plazas, las solicitudes pasarán a reserva, en el mismo orden de entrega.
- Las inscripciones se realizarán en la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Almagro, o a través del correo electrónico deporte@almagro.es Teléfono de información 926860268
- Para facilitar la inscripción, se abrirá un **primer plazo que comenzará el 13 de febrero de 2017** para las rutas que se realizarán los meses de febrero, marzo y abril. Para inscribirse en las **rutas del mes de mayo el plazo se abrirá a partir del 3 de abril de 2017**.
- Las devoluciones del importe de las rutas solo se realizarán con causa justificada y previo aviso con cinco días antes de la realización de la ruta.
- Para solicitar la devolución, deberá aportarse la acreditación del pago.
- Las inscripciones a las rutas son personales e intransferibles.
- Aquellos que, estando inscritos, no tengan intención de participar en una determinada ruta, tienen obligación de comunicarlo a la Concejalía de Deportes de Ayuntamiento para que pueda ocupar su lugar el primer reserva disponible.
- Los participantes en las rutas de senderismo deberán ir provistos de indumentaria y calzado adecuado (botas de senderismo o zapatillas deportivas con suela antideslizante). Se aconseja, además, ir provistos de bastón, gorra o sombrero y chubasquero, en caso de lluvia.
- Los participantes en las rutas de senderismo deberán disponer del avituallamiento líquido y sólido (agua y alimentos) suficiente para toda la jornada.
- El guía en cada ruta será el encargado de organizar y dirigir el desarrollo de la expedición. Todos los participantes están obligados a atender las indicaciones y las decisiones que tome el guía en cuanto al desarrollo de la jornada o la seguridad de los participantes.
- Los menores de edad deberán presentar autorización del padre/madre/tutor para poder participar en las diferentes rutas programadas.